



Administración Local

Ayuntamientos

LA BAÑEZA

Asunto: Nombramiento en comisión de servicios de un Agente de la Policía Local.

Expediente: 348/2025.

Por Resolución de Alcaldía núm. 2025-0292, de 24 de marzo, se ha nombrado en comisión de servicios a D. Guillermo Santo Tomás Sánchez, CON DNI núm. ***5848**, por plazo de un año prorrogable por otro para el desempeño del puesto de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1

Lo que se hace público a los efectos del artículo 84 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En La Bañeza, a 25 de marzo de 2025.—El Alcalde, Javier Carrera de Blas.